

Cálculo de la Prima de RT

En la opción Determinación Prima de R.T. del menú principal, dar dos clics y seleccione Cálculo de la Prima de R. T., y aparecerá la siguiente pantalla

Cálculo de la Prima de Riesgo de Trabajo

Registro Patronal 2 Registro Patronal 3

Registro Patronal 4 Registro Patronal 5

Nombre o Razón Social: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Domicilio: REFORMA 467 COL JUAREZ

Localidad: CUAUHTEMOC Teléfono: 52202700

Art. 32 Fracción VIII

Del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

Cuando la Empresa tenga asignados diversos números de registro patronal en un mismo municipio o en el Distrito Federal, con excepción de los casos señalados en el Art. 21 del reglamento de esta materia, para el cálculo de la prima se tomarán las consecuencias de los casos de riesgo de trabajo acaecidos al personal de la empresa en un municipio o en el Distrito Federal y terminados durante el período de cómputo.

En caso de que la empresa tenga registrados centros de trabajo en distintos municipios determinará la prima de dichos centros, inclusive aquéllos que cuenten únicamente con trabajadores eventuales o temporales con independencia de los que se encuentran en otro municipio.

Nota: En caso de haber seleccionado más de un registro patronal, deberá asegurarse de haber obtenido en forma individual, los totales de 'Trabajadores Promedio Expuestos al Riesgo' de cada uno de los registros patronales.

Pulse [Enter] para continuar...

Sobre de esa pantalla aparecerá lo dispuesto en la fracción VIII del Artículo 32 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, presione la tecla < Enter > para continuar.

A continuación, si para efectos de la determinación de la prima debe considerarse más de un registro patronal, selecciónelo(s) (se pueden elegir hasta 4 de ellos).

Cálculo de la Prima de Riesgo de Trabajo

Registro Patronal 2 Registro Patronal 3
 Registro Patronal 4 Registro Patronal 5
 Nombre o Razón Social: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Domicilio: REFORMA 467 COL JUAREZ
 Localidad: CUAUHEMOC Teléfono: 52382700
 Actividad Económica: SEGURIDAD SOCIAL
 Nombre del Patrón o Representante Legal: LUIS
 Clase I Fraccion 043 Prima Anterior 1700000.00000

Total de casos R.T.
 Total de Dias Subsidiados S
 Suma Porc. de Incap. /100 I
 No. Defunciones D
 No. de Trab. Prom. Exp. Rgo. N
 Dias Naturales del año
 Promedio de vida Activa V
 Factor de Prima F
 Prima mínima de Riesgos M

Período de Cómputo: 2002
 Art. 32 Fracción VIII

Acreditación de la ST y PS No

Prima Resultante
Prima Nueva

Posteriormente, elija el período de cómputo a que se refiera la revisión de la siniestralidad de la empresa.

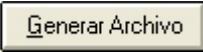
Período de Cómputo: 2002
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009

Finalmente, haga clic en el botón para la obtención del resultado y se desplegará la pantalla siguiente:

Cálculo de Prima de RT

Proceso de Cálculo terminado satisfactoriamente

Ahora bien, a fin de generar en dispositivo magnético la Determinación de la Prima de R.T., de acuerdo a lo dispuesto en la Fracción V del Artículo 32 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

Pulse el botón  y el Sistema le cuestionará lo siguiente:

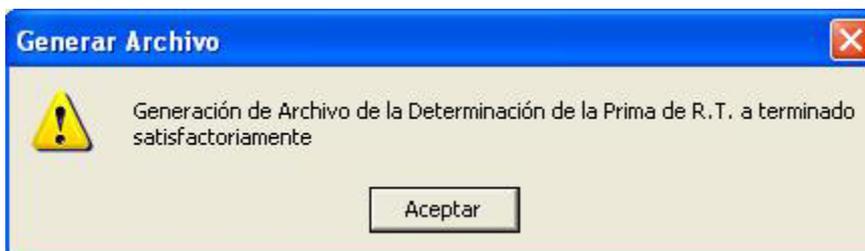


el Sistema pedirá la ubicación donde se grabará la información solicitada, elija la unidad A:\ en caso de que desee grabarlo en un disquete, o bien, alguna carpeta residente en el disco duro del equipo para posteriormente grabarlo en un CD y, oprima el botón Aceptar.



En caso de que haya elegido A:\, el Sistema le indicará que necesita un disquete vacío y le pedirá que lo inserte, cuando lo haya hecho, elija "Aceptar"

Finalmente se muestra la siguiente pantalla indicando el término del proceso.



El archivo grabado, deberá entregarlo durante el mes de febrero de cada año, ya sea en disquete o en CD en la oficina Administrativa del IMSS que le corresponda.

Para contar con un acuse de recibo de su entrega, imprima la Carátula del formulario, con su correspondiente Relación de Casos, en original y copia y preséntelas junto con su disquete o CD.